



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA**



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°09-2021/FCCSSE

En Piura, el día 12 de mayo de 2021, a las 10:10 horas, participaron en la sesión virtual, a través de la videoconferencia <https://meet.google.com/xpr-nisk-dzh?hs=122&authuser=0>, la señora decana(e) Margarita Távara Alvarado y los miembros del Consejo de Facultad: Manuel Eduardo Burgos Cabrejos, Heinsen Orbe Bardales, Janet Alcántara Masías, Elar Torres Quiroz, Carol Saavedra Frías y Giuliana Santiago More. Justificó su inasistencia la docente consejera Aurelia Zavala Palacios. Actuó como secretaria académica, Leonor López Murillo.

SECCIÓN APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se puso a consideración del pleno el acta de la sesión ordinaria virtual N°08-2020/FCCSSE de fecha 28 de abril de 2021, fue aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

I.- TÍTULO PROFESIONAL

Acuerdo: Aprobar, el otorgamiento de Título Profesional de Licenciado (a) en Educación, en sus respectivas menciones, a favor de los señores bachilleres, como sigue:

| Apellidos y nombres | Programa | Especialidad | Modalidad |
|---------------------------------|-----------------------------------|----------------------|-----------|
| Morales Flores, Juan Miguel | Pcpm: (Formación Docente) | Historia y Geografía | Pated |
| Calderón Ventocilla, Lady Lilly | Pcpm: (Formación Docente) | Historia y Geografía | Pated |
| Fiestas Suárez de Ramírez, Nora | Pcpm: (Complementación Académica) | Educación Inicial | Pated |

Aprobado por unanimidad

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación y Bachiller en Educación a los egresados de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, como se detalla:

| Apellidos y nombres | Programa | Especialidad |
|--------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| Cevallos Pulache, Kevin Arnold | Regular | Ciencias de la Comunicación |
| Carranza Ancajima, María Lorena | Regular | Educación Inicial |
| Quiroz Peña, Karen Anais Del Socorro | Regular | Lengua y Literatura |
| Morales Ayala, Diana Rocío | Prodepe (Formación Pedagógica) | Educación Inicial |
| Huamán Herrera, Juan Carlos | Prodepe (Formación Pedagógica) | Lengua y Literatura |
| Navarro Aguilar, Carmen Elena | Pcpm (Formación docente) | Educación Inicial |
| Vinces Juárez, María del Pilar | Pcpm (Formación docente) | Educación Inicial |

Aprobado por unanimidad

III.- ACTA DE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y CLASE MODELO

Acuerdo: Ratificar el resultado del acta de *Examen de conocimientos y clase modelo* que presenta la secretaria del jurado ad hoc de la Br. Petronila Guevara Bautista, especialidad Educación Inicial, aprobado con el calificativo *Notable*, en atención al Reglamento para la obtención de Grado Académico y Título Profesional de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

Aprobado por unanimidad

IV.- JURADO AD HOC PARA PROYECTO DE TESIS

Acuerdo: Designar, el jurado ad hoc para revisar y dictaminar la procedencia del proyecto de tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, en concordancia con los artículos 9° y 10° del Reglamento de tesis para optar el título profesional en la Universidad Nacional de Piura, que a continuación se detalla:

| Tesista | Programa / Especialidad | Asesor | Jurado | Título |
|-----------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|--|--|
| Egresada Zeta Periche, Lucy Noemí | Prodepe / Educación Inicial | Mgtr. Betty María Mendoza de Lama | - Dra. Bertha Araminta Talledo Torres (presidenta) | Actividades para expresión oral en los estudiantes del nivel |

| | | | | |
|--------------------------------------|---|-------------------------------------|--|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> - Mgtr. Carol Maggi Saavedra Frías (secretaria) - Mgtr. David Adolfo Venegas Jara (vocal) <p><u>Suplentes</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa - Mgtr. Alejandro Muñinco Córdova | Inicial de la IE N°24. AH Consuelo de Velasco |
| Egresada García Cortez, Morfilia | Prodepe / Lengua y Literatura | Dr. Fernando Iván Eléspuru Landa | <ul style="list-style-type: none"> - Dra. Silvia Elena Maticorena Campos (presidenta) - Dr. Oscar Mario Oliva Poicón (secretario) - Mgtr. Micaela Aurora Pérez Gonzáles (vocal) <p><u>Suplentes</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Dr. Edison Román Torres Aldave - Dr. Luis Arnaldo Cruz García | Práctica lectora en entornos virtuales en los estudiantes del primer grado de secundaria del Colegio Ignacio Sánchez, Piura, 2021 |
| Br. Medina Girón, Lady Georginy | Regular / Educación Primaria | Dr. Luis Martín Ojeda Sosa | <ul style="list-style-type: none"> - Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa (presidente) - Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca (secretario) - Mgtr. Inés Teresa Tissieres Ortiz (vocal) <p><u>Suplentes</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Dr. José Martín Merino Marchán - Mgtr. Alejandro Muñinco Córdova | Procesos didácticos para la comprensión lectora en los estudiantes de V y VI ciclo de Educación Básica Regular de la Institución Educativa Ignacio Merino-Piura 2021 |
| Br. Neira Cruz, María Cruz | Prodepe / Educación Inicial | Mgtr. Betty María Mendoza de Lama | <ul style="list-style-type: none"> - Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández (presidenta) - Dr. José Martín Merino Marchán (secretario) - Mgtr. Carol Maggi Saavedra Frías (vocal) <p><u>Suplentes</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Dr. Luis Martín Ojeda Sosa - Mgtr. Luis Carlos Ganoza Chozo | Conducción de la psicomotricidad para los niños del Nivel Inicial de la Institución Educativa Particular Stella Maris, Piura, 2021 |
| Br. Neira Alberca, Dalinda | Prodepe / Lengua y Literatura | Dr. Fernando Iván Eléspuru Landa | <ul style="list-style-type: none"> - Dr. Amancio Martínez Gómez (presidente) - Dr. Luis Martín Ojeda Sosa (secretario) - Mgtr. Alejandro Muñinco Córdova (vocal) <p><u>Suplentes</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Mgtr. Heinsen Orbe Bardales - Mgtr. Julio César Tocto Correa | El desarrollo de la competencia digital docente en la I.E San Miguel, Piura |
| Lic. Abramonte Seminario, Eva Lucila | Prodepe/ Segunda especialidad: Problemas de aprendizaje | Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca | <ul style="list-style-type: none"> - Dra. Angélica Cevallos Columbus (presidenta) - Dr. Jorge Francisco Marchena Jáuregui (secretario) - Mgtr. Micaela Aurora Pérez Gonzáles (vocal) <p><u>Suplentes</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Dr. Fernando Iván Eléspuru Landa - Mgtr. Julio César Tocto Correa | El uso de estrategias lúdicas para el mejoramiento de la competencia oral del idioma Inglés en los estudiantes del primer año de secundaria de la I.E "San Miguel" – Piura, 2021 |

Aprobado por unanimidad

V.- JURADO PARA SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN. PATED - VERSIÓN LXXVIII

Acuerdo: Aprobar, el jurado evaluador para los Trabajos de Investigación de los participantes en la versión LXXVIII del Programa de Actualización para Titulación en Educación - Pated, asesorado por el Mgtr. Juan Carlos Zapata Ancajima e integrado por los siguientes docentes: Dr. José Martín Merino Marchán (presidente), Mgtr. Jacqueline Arellano Ramírez (secretaria) y Lic. Raúl Alcalá Sandoval (vocal).

| Apellidos y Nombres | Especialidad | Trabajo de Investigación |
|--|--|---|
| - Sernaqué Nizama, Dionicia | Educación Primaria | Inteligencia emocional en niños de 5 años |
| - Talledo Castillo, Sally Stela Tahys - Vilchez Samaniego, Yessenia del Pilar | Educación Inicial Educación Inicial | Taller virtual de psicomotricidad gruesa para niños de 4 años de la Institución Educativa Enrique López Albújar, distrito 26 de Octubre-Piura |

Aprobado por unanimidad

VI.- CAMBIO DE ASESOR DE TESIS

Acuerdo: Modificar la Resolución N° 447-CF-FCCSSE-UNP-2020 de fecha 22 de julio de 2020, que aprueba la ejecución del proyecto de tesis titulado Diagnóstico situacional de la Comunicación interna de las Juntas Vecinales Comunes (JUVECO) del sector sur, APV Los Titanes II Etapa – Piura, 2019, presentado por el tesista Br. Jhon Wagner López Carrillo, especialidad Ciencias de la Comunicación, por el sensible fallecimiento del asesor del tesista, Dr. Javier Gonzales Morán.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar, el cambio de asesor del proyecto de tesis titulado *Diagnóstico situacional de la Comunicación interna de las Juntas Vecinales Comunes (JUVECO) del sector sur, APV Los Titanes II Etapa – Piura, 2019*, que se encuentra ejecutando el tesista Br. Jhon Wagner López Carrillo, especialidad Ciencias de la Comunicación, asumiendo el cargo la Dra. Alina del Pilar Antón Chávez y en calidad de coasesor, el Mgtr. Juan Carlos Zapata Ancajima en atención a lo dispuesto en el artículo 6, numeral 6.2 del Reglamento de tesis para optar Título Profesional en la Universidad Nacional de Piura, se ratifica a los miembros titulares del jurado ad hoc y se incorpora a la Mgtr. Dina Saavedra Pintado como miembro suplente que reemplaza a la Dra. Alina del Pilar Antón Chávez, quedando conformado como sigue:

- Dr. Edison Torres Aldave (presidente)
- Mgtr. Marco Antonio Rumiche Purizaca (secretario)
- Mgtr. Mariela del Pilar Barrientos (vocal)
- Benites

Suplentes

- Mgtr. Dina Saavedra Pintado
- Lic. José Miguel Godos Curay

Aprobado por unanimidad

VIII.- TRASLADO INTERNO

Acuerdo: Aprobar el traslado interno del estudiante Jimmy David Cruz Ruíz, procedente de la Escuela Profesional de Educación Inicial a la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, debiendo ser ubicado en el Plan de Estudios 2018 y establecer la convalidación de cursos aprobados de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N°0184-CU-2019 de fecha 12 de marzo de 2019.

Aprobado por 5 votos a favor y 1 voto en contra del docente consejero Heinsen Orbe Bardales

Acuerdo: Aprobar el traslado interno del estudiante Fernando José Arreátegui Castro, procedente de la Escuela Profesional de Lengua y Literatura a la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, debiendo ser ubicado en el Plan de Estudios 2018 y establecer la convalidación de cursos aprobados de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N°0184-CU-2019 de fecha 12 de marzo de 2019.

Aprobado por 5 votos a favor y 1 voto en contra del docente consejero Heinsen Orbe Bardales

OTROS

01. Proveído N° 229-2021-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Piura comunica que el Vicerrector Académico precisa que con Resolución de Consejo Universitario N° 384-CU-2020, se aprobó que los Programas de Actualización Profesional-PATPRO, se determinarán como Programa de Acompañamiento para la Elaboración del Informe Final del Trabajo de Suficiencia Profesional.

El Consejo de Facultad tomó conocimiento del informe presentado por la señora decana, respecto a la coordinación sostenida con la jefatura de la Oficina Central de Asesoría Jurídica referente a la denominación del Programa de Actualización para Titulación Profesional en Ciencias de la Comunicación, considerando que la versión XVI se inició en el mes de noviembre del año 2019 y por consiguiente, no le alcanza lo establecido en la Resolución de Consejo Universitario N° 384-CU-2020 sobre el cambio a Programa de Acompañamiento para la Elaboración del Informe Final del Trabajo de Suficiencia Profesional. El trámite se encuentra en curso y se espera la resolución que autorice el cambio de Plan de Estudios realizado por el Comité de Gestión de la mencionada versión.

02. Proveído N° 386-2021-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de la Escuela Profesional de Educación Inicial comunica que en sesión de docentes se ha aprobado el instrumento de estudiantes para la evaluación del Plan Curricular 2018 de la EPEI.

Acuerdo: Insistir, que se cumpla el procedimiento técnico conforme al Proyecto de Evaluación Curricular de la carrera profesional de Educación Inicial, cuya elaboración y ejecución está a cargo de la Comisión Curricular.

Aprobado por unanimidad

03. Proveído N° 390-2021-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, solicita aprobación y difusión de Cronograma según el requerimiento del Artículo 19 del Reglamento para la Presentación, desarrollo y evaluación del Trabajo de Investigación para optar el Grado Académico de Bachiller en la Universidad Nacional de Piura.

Acuerdo: Aprobar, el cronograma propuesto por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, según lo establecido en el artículo 19 del Reglamento para la Presentación, desarrollo y evaluación del Trabajo de Investigación para optar el Grado Académico de Bachiller en la Universidad Nacional de Piura. Así mismo, se dispone su difusión entre los estudiantes, docentes y personal administrativo.

| Semestre 2021-1 | |
|---|------------------------------------|
| Actividad | Cronograma |
| 1. Presentación de proyectos | 24 de mayo al 18 junio de 2021 |
| 2. Propuesta de jurado calificador a cargo de la Unidad de Investigación de la FCCSSE | 21 al 23 de junio de 2021 |
| 3. Emisión y notificación de Resolución Decanal que nombra a los miembros del jurado calificador | 28 de junio al 02 de julio de 2021 |
| 4. Evaluación del proyecto de investigación por el jurado se realizará en 10 días hábiles computados desde el día siguiente de notificada la resolución | 5 al 16 de julio de 2021 |
| 5. Levantamiento de observaciones en el plazo de 10 días hábiles | 19 de julio al 3 de agosto de 2021 |
| 6. Revisión del proyecto de investigación corregido en el plazo de 5 días hábiles | 5 al 11 de agosto de 2021 |

| Semestre 2021-2 | |
|---|--|
| Actividad | Cronograma |
| 1. Presentación de proyectos | 5 al 11 de noviembre de 2021 |
| 2. Propuesta de jurado calificador a cargo de la Unidad de Investigación de la FCCSSE | 8 al 12 de noviembre de 2021 |
| 3. Emisión y notificación de Resolución Decanal que nombra a los miembros del jurado calificador | 15 al 19 de noviembre de 2021 |
| 4. Evaluación del proyecto de investigación por el jurado se realizará en 10 días hábiles computados desde el día siguiente de notificada la resolución | 22 de noviembre al 3 de diciembre 2021 |
| 5. Levantamiento de observaciones en el plazo de 10 días hábiles | 6 al 17 de diciembre de 2021 |
| 6. Revisión del proyecto de investigación corregido en el plazo de 5 días hábiles | 20 al 24 de diciembre de 2021 |

Aprobado por unanimidad

04. Proveído N° 401-2021-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Señora Cinthia Mercedes Alzamora Vivas, reitera pedido para reingreso al PCPM.

Acuerdo: Comunicar a la señora Cinthia Mercedes Alzamora Vivas que el Consejo de Facultad tomó el acuerdo de Denegar, el reingreso a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura por haber excedido el tiempo límite de 6 semestres o 3 años sin estudiar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100, numeral 100.11 de la ley universitaria 30220; artículo 322, inciso 11, del Estatuto y artículo 115 del reglamento General de la Universidad Nacional de Piura. En el Sistema Académico registra estudios hasta el Semestre Académico 2015-2, no hay evidencia material de autorización de reserva de matrícula aprobado por el Consejo de Facultad.

Aprobado por unanimidad

Proveído N° 414-2021-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación comunica el acuerdo de sesión ordinaria de la mencionada escuela llevada a cabo el 30 de abril de 2021, donde aprueban la conformación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Educación Inicial de acuerdo a lo establecido por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE).

Acuerdo: Derivar su tratamiento para una próxima sesión de Consejo de Facultad.

Aprobado por unanimidad

Proveído N° 416-2021-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Docentes coordinadores del Patro XVI expresan preocupación y solicitan atención a trámite de expediente 000064-4100-21-2.

Acuerdo: Comunicar a los miembros del Comité de Gestión del Programa de Actualización para Titulación Profesional en Ciencias de la Comunicación en su versión XVI, que la señora decana ha informado que el trámite sobre el cambio de Plan de Estudios se halla en curso, se espera la resolución respectiva para gestionar el ingreso de los cursos al SIGA de la Universidad Nacional de Piura y emitir las Actas de Evaluación.

Aprobado por unanimidad

07. Proveído N° 424-2021-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de la Escuela Profesional de Educación Inicial remite propuesta al Modelo de Renovación de Licencia Institucional.

Acuerdo: Aprobar, la propuesta que alcanza la dirección de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación respecto al Modelo de Renovación de Licencia Institucional.

Aprobado por unanimidad

08. Solicitudes de estudiantes para la Programación de cursos obligatorios que no corresponden al Semestre 2021-1 por ser requisito para uno o más cursos. Artículo 15 de Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura.

Acuerdo: Aprobar la Programación Académica de cursos obligatorios que no corresponden al Semestre 2021-1 por ser requisitos para que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación puedan continuar con sus estudios, conforme a lo dispuesto en el artículo 15° del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura; a su vez se hace extensivo a la programación de cursos que carecen de equivalencia por cambio de Plan de Estudios, como sigue:

| Código | Curso | Créditos | Horas | Facultad/ Escuela | Grupo |
|--------|--|----------|-------|--------------------------|-------|
| ED3208 | Historia de las ideas del mundo occidental | 2 | 3 | Ciencias de Comunicación | 32 |
| ED3311 | Educación rural y desarrollo | 3 | 4 | Lengua y Literatura | 33 |

Aprobado por unanimidad

Siendo las 12:24 horas se dio por finalizada la sesión ordinaria, la señora decana solicitó dispensa de aprobación del acta para tramitar los acuerdos de Consejo de Facultad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

Margarita Távara Alvarado
Mgtr. Margarita Távara Alvarado
DECANA (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

Leonor López Murillo
Lic. Leonor López Murillo
SECRETARIA ACADÉMICA

Manuel Burgos Cabrejos
Manuel Burgos Cabrejos
Consejero

Heinsen Orbe Bardales
Heinsen Orbe Bardales
Consejero

Janet Alcántara Masías
Janet Alcántara Masías
Consejera

Carol Saavedra Frías
Carol Saavedra Frías
Consejera

Elar Torres Quiroz
Elar Torres Quiroz
Consejero

Giuliana Santiago More
Giuliana Santiago More
Consejera